



Resolución Directoral Regional

N° 006372-2017-DRELM

Lima, 08 SET. 2017

VISTO: el Expediente N° 58280-2017-DRELM, el Informe N° 566-2017-DRELM-OGPEBTP, y demás documentos adjuntos en cinco (5) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, precisa en su artículo 79 que “el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado”;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, el Ministerio de Educación aprobó el “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar”, el mismo que señala a la Educación Física, como disciplina pedagógica, ofreciendo oportunidades, vivencias y experiencias de aprendizajes en la dimensión física o corporal y motriz. Por lo que la política educativa en el campo de la Educación Física, debe tener un enfoque pedagógico unificado y articulado por ser parte esencial en la formación integral del ciudadano;

Que, la Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”, aprobada por Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU, precisa que los concursos son una estrategia pedagógica que busca contribuir a la formación integral de los estudiantes, siendo uno de ellos, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales;

Que, con Resolución Viceministerial N° 065-2017-MINEDU se aprueba “las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2017”, a fin que participen los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas de los niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular; estudiantes con discapacidad intelectual y visual incluidos en la Educación Básica Regular y de la Educación Básica Especial;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituye como escenario para la identificación del talento deportivo a nivel nacional, fomentando la práctica de valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, el juego limpio, la equidad e inclusión, la justicia, el trabajo en equipo y cooperativo, en un espacio seguro y un ambiente de disfrute, sociabilización y encuentro intercultural;

Que, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, mediante Informe N° 566-2017-DRELM-OGPEBTP del 22 de agosto de 2017, precisó las actividades realizadas en la Etapa Macro Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2017, desarrolladas en Lima Metropolitana, indicando que es necesario emitir el acto administrativo que certifique y acredite a los



ganadores en la disciplina de Natación categoría "C" en Varones, a fin que participen en la Etapa Nacional;

Que, en tal sentido, corresponde emitir el acto administrativo que materialice la certificación y acreditación propuesto precedentemente;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación y la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprueba el Manual de Operaciones (MOP) de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CERTIFICAR Y ACREDITAR a la delegación y deportistas clasificados en la Etapa Macro Regional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2017, en la disciplina deportiva de Natación "C" en Varones, para que participen en la Etapa Nacional, según el detalle especificado en el Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a los delegados e Instituciones Educativas señaladas en el Anexo 01 de la presente Resolución y a la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, con las formalidades de Ley.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.




KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana



DIR/DRELM
CPRV/DGP-DRELM
VFV/E.EF
Proyecto N° 149

Anexo 01

Cuadro de participantes acreditados

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO CELULAR/FIJO	PARTICIPACIÓ N	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	Lima	Huaura	Huacho	DEPORTISTA	BALLENA CASTANEDA	EDIE EMERSON DE JESUS	71484679	991020308 / 2321293	TITULAR	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	1519750	19-03-2001
2	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	CASTRO HABLUTZEL	ALONSO	73357023	990798876 / 7051500	TITULAR	TRENER DE MONTERRICO	1056803	13-09-2001
3	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	FIGUEROA RAYGADA	PATRICIO MOISES	70864127	2751000 / 2751000	TITULAR	DE LA INMACULADA	0305615	06-10-2000
4	Lima	Lima	Jesus Maria	DEPORTISTA	GARCIA OLIVO	JOSE ALEJANDRO	72299418	999672704 / 4717126	TITULAR	PAMER - JESUS MARIA	1490416	13-05-2000
5	Lima	Lima	La Victoria	DEPORTISTA	PALOMINO CALDERON	PIERO MARTIN	75132791	922569385 / 3252773	TITULAR	SAN NORBERTO	0320648	05-05-2001
6	Lima	Lima	San Borja	DEPORTISTA	PARODI BUSTAMANTE	SEBASTIAN	76316176	3721655 / 3721655	TITULAR	SANTISIMO NOMBRE DE JESUS	0583179	11-07-2002
7	Lima	Lima	Breña	DEPORTISTA	TAY HOSPINA	KIMBERTH KINIUN	73527141	4245750 / 4245750	TITULAR	LA SALLE	0336982	25-07-2001
8	Lima	Lima	La Molina	DEPORTISTA	ZAPATA JIMENEZ	GAETANO	76406872	998435026 / 6149500	TITULAR	SAN PEDRO	1265495	10-10-2001
9	Lima	Lima	Villa Maria Del Triunfo	DELEGADO	PATIÑO INGA	ANDRES RAUL	10087169	946115601 / 2792523	---	---	---	---
10	Lima	Lima	Lince	ENTRENADOR	SALAS VASQUEZ	DAVID	07615096	9905068996 / 9905068996	---	PAMER - JESUS MARIA	1490416	---
2	Lima	Huaura	Huacho	ACOMPANANTE	OBANDO VARGAS	LUIS GUSTAVO	15735417	---	---	---	---	---



